

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente: 2004-0273

Reconocer personería al Doctor CARLOS FEDERICO SUPULVEDA MARTÍNEZ, como apoderado judicial de la demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, en los términos y para los efectos del poder conferido visible a folio 424, en virtud a lo establecido en el artículo 74 *ibídem*. Entiéndase revocado el anterior poder conferido.

En atención a la solicitud impetrada por el aludido apoderado obrante a folio 430, por secretaría elabórese nuevamente el título judicial ordenado en auto de 11 de julio de 2012 (fl.417), efectuándose las correcciones pertinentes.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No.84
Fijado el 20 DE OCTUBRE DE 2020 a la hora de las
8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **292459cd70e8c3f148839861514859cd0f017e8164af1f3cfd8a53bedf4a0965**

Documento generado en 19/10/2020 02:43:14 p.m.